

**Circular 6****CUOTAS DE MUTUALIDAD TEMPORADA 2022-23**

La cuota correspondiente a la Mutualidad de la temporada 2022-23 queda establecida como sigue:

<b>F. CAMPO</b>	
ÁRBITRO TERCERA FEDERACIÓN	354,20 €
ASISTENTE TERCERA FEDERACIÓN	354,20 €
PRIMERA AUTONÓMICA/ REGIONAL PREFERENTE	102,35 €
PRIMERA REGIONAL/ASISTENTE AUTONÓMICA	102,35 €
FÚTBOL BASE	102,35 €

<b>F. SALA</b>	
PRIMERA DIVISIÓN	354,20 €
SEGUNDA DIVISIÓN	354,20 €
ASISTENTE PRIMERA DIVISIÓN, SEGUNDA DIVISIÓN, SEGUNDA DIVISIÓN B	354,20 €
SEGUNDA DIVISIÓN B	354,20 €
TERCERA DIVISIÓN	354,20 €
REGIONAL	102,35 €

Es por ello que realizaremos el pertinente giro bancario a quien tenga domiciliado el pago **el próximo 5 de agosto.**

Igualmente, informamos del número de cuenta de La Caixa ES97 2100 3693 2021 0016 9139 para los que preferáis realizar transferencia bancaria con anterioridad al 31 de julio mandando un correo a secretaria con el justificante de dicha transferencia.

Recordamos que en el concepto del pago debe figurar el nombre de la persona colegiada y el concepto mutualidad.

Si un colegiado o colegiada es arbitro o árbitra y asistente, o compagina las modalidades de campo y sala, pagará de colegiación la cuantía mayor de ellas.

Pamplona a 26 de julio de 2022

D. Julio Fermín Leo Ollo  
Director Comité Navarro de Árbitros de Fútbol

